

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 115.150/  
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder  
Judicial de la Nación, por el cual la Escuela Domingo Faustino Sar-/  
miento Nº 2 -Primaria- de la localidad de Tapalqué (Provincia de Bug  
nos Aires), solicita la donación -sin cargo- de una máquina de escri  
bir en desuso; y

**CONSIDERANDO:**

Que el bien que se asigna carece de uti-  
lidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. fs. 2-, por la  
que se estima adecuada su donación.-

**Por ello, SE RESUELVE:**

1º) Declarar en "estado de desuso" la má  
quina de escribir marca "Remington" Nº Z-610.884, consignada a fs. 3  
de estas actuaciones.-

2º) Autorizar a la Dirección Administra-  
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la mi-  
ma -sin cargo- a la Escuela Domingo Faustino Sarmiento Nº 2 -Prima-/  
ria- de la localidad de Tapalqué (Provincia de Buenos Aires).-

3º) Regístrese y devuélvanse a la mencio  
nada Dirección, a sus efectos.-

EL SEÑOR Jefe de Oficina

ES

